1.- Associació de Funcionaris de la Generalitat de Catalunya.
(- Barcelona.-).

Archivo de la Fundación Pablo Iglesias © TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

ASSOCIACIÓ DE FUNCIONARIS DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA
U. G. T.
Secretaria General

00001

Passeig Pi i Margall, 58
Telèfons 80510 - Oficina 80526
BARCELONA

Barcelona 19 de Octubre del 1937

Camarada José Rodriguez Vega

Secretario General de la Unión General de Trabajadores de España.

VALENCIA

Estimado camarada:

Por la referencia de la prensa diaria, nos informamos que en la reunión celebrada por la Comisión Ejecutiva en el dia 15 del actual, se acordó facultar a la Secretaria para efectuar las gestiones necesarias al objeto de estructurar debidamente las organizaciones de funcionarios públicos encuadrados en la Unión General de Trabajadores.

Nos place en gran manera este acuerdo de la actual Ejecutiva, pués indica el interés que le merecen los Sindicatos de trabajadores públicos.

Los funcionarios de la Generalidad de Cataluña, tenemos formada una Asociación profesional desde el año 1931, habiendonos mantenido, de acuerdo con lo que dispone la Constitución de la República, al margen de toda disciplina sindical, hasta el mes de Septiembre del año pasado, en cuyo mes se acordó, en Asamblea General Extraordinaria, convocada con el fin de ingresar en una Sindical, por mayoria de votos, el ingreso en la Unión General.

Desde esta fecha hemos venido cotizando al Secretariado, pero, por el hecho de no existir Federación Nacional, no nos ha sido posible encuadrarnos orgánicamente, tal como señalan los Estatutos de la Unión.

Actualmente, atendiendo a indicaciones del Secretariado

Archivo de la Fundación Pablo Iglesias © TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

y con la colaboración de los compañeros de Tarragona, Lérida y Gerona, estamos haciendo los trabajos preparatorios para constituir nuestra Federación Regional, cuyo Congreso de constitución tendrá lugar probablemente el próximo mes de Noviembre, la cual contará con la adhesión del setenta y cinco por ciento de los funcionarios de la Generalidad.

Ciertamente, al tratar de la situación orgánica de los Sindicatos de funcionarios públicos, se habrá de tener en cuenta nuestra situación, pues no existiendo actualmente otro organismo público que pueda equipararse a la Generalidad, no podrá formarse la Federación Nacional, la cual, a nuestro parecer podria ser substituida provisionalmente por nuestra Federación Regional, hasta el momento que existan otras Regiones en régimen autónomo, que será el momento de constituirnos de acuerdo con los Estatutos de la Unión General.

Otro de los aspectos que deberia estudiarse con todo interés respecto a los Sindicatos de Funcionarios, és la cuestión de fronteras sindicales, pués actualmente son varios los Sindicatos que nos disputan afiliados a nuestra Organización. Por ejemplo, tenemos la Federación Catalana de Trabajadores de la Enseñança (FETE) que recientemente ha reformado sus Estatutos, creando las Secciones de funcionarios administrativos y subalternos del Estado, Ayuntamiento y Generalidad. Nosotros hemos considerado siempre que todo funcionario al servicio de la Generalidad, sin distinción de categoria o especialidad de trabajo, debe estar encuadrado en nuestra organización, pués nuestros problemas son los mismos, percibimos nuestros haberes del mismo presupuesto y el dia que la Generalidad proceda a la confección del Estatuto de Funcionarios que venimos solicitando desde hace años, se produciria tal confusión, de existir varios sindicatos, que seria muy fácil se estableciera una

Archivo de la Fundación Pablo Iglesias © TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

pugna entre ellos, obligando a intervenir de una manera continua a los organismos sindicales superiores para resolver estas diferencias. Estas observaciones que hacemos respecto a la FETE, podriamos hacerlas también respecto al Sindicato General de Técnicos, Sanidad, Construcción, Mercantil, etc.etc..

Ciertamente que estos problemas de organización que crean la incorporación de Sindicatos de trabajadores públicos a la Unión General de Trabajadores, sólo pueden resolverse en un Congreso Nacional, pero hacemos estas observaciones para que se tengan en cuenta en su dia y entre tanto, se vea la forma de que los Sindicatos de Industria, no amplien sus Secciones con trabajadores de las Corporaciones públicas, pués en este caso incurririamos en el mismo error de los camaradas de la Confederación, ya que al estructurar estos sus Federaciones de Industria, encuadraron a los compañeros de Obras públicas en los Sindicatos de la Industria de la Edificación: a los subalternos y administrativos, en los Sindicatos de Distribución y Administración, etc. etc.. Esto ha creado un fuerte malestar entre sus afiliados, pués los Sindicatos de Industria no comprenden sus problemas y por tanto, menos los pueden resolver, provocando una gran desmoralización en sus filas y son muchos los funcionarios anteriormente afiliados a la C.N.T. que han venido a nuestra Organización, pues ven en ella una orientación muy diferente a la de la organización cenetista; orientación más eficiente y ajustada a la realidad que las que puedan imprimir los Sindicatos de Indústria, pues aun cuando formem Secciones propias están sometidas a los acuerdos de las Juntas Centrales, compuestas en su mayoria por camaradas que, desconociendo el mecanismo especial de las porporaciones públicas, orientan muchas veces en sentido negativo, el trabajo a efectuar

Archivo de la Fundación Pablo Iglesias © TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

para la consecución de los afanes de estos compañeros, causando esta desmoralización que antes aludiamos. Hay que tener en cuenta la falta de tradición sindical en buen número de funcionarios ya que nunca habian estado afiliados a Organizaciones de clase. Por otra parte algunos altos funcionarios alegando un pretendido tecnicismo, o escudándose en un título universitario, pretenden escapar del control de nuestra organización para continuar con la independéncia que hasta ahora han disfrutado ya que muchos de estos funcionarios han sido el obstáculo que ha obstruido el logro de nuestras aspiraciones, pues són los que aconsejan a los altos cargos políticos y de su consejo depende en gran parte la solución o denegación de las demandas que planteamos. Inconscientemente estos Sindicatos les hacen el juego en doble sentido, en primer término por que escapando a nuestra disciplina tienen más libertad de acción, y en segundo por que estando encuadrados a estos sindicatos les és permitido dedicarse a trabajos particulares. Nosotros entendemos que el funcionario debe exigir un salario que cubra sus necesidades pero a condición que trabaje el horario normal en las indústrias o comercios y por tanto no pueda dedicarse a otros menesteres que las de su condición de trabajador público, terminándose con los funcionarios que en posesión del titulo de médico, arquitecto, abogado, ingeniero, profesor, etc., y disfrutando generalmente de sueldos superiores a mil pesetas mensuales, puedan dedicarse al ejercicio de su profesión, en perjuicio de sus colegas y defraudando a la corporación, pues al atender sus clientes, les priva de cumplir su cargo oficial.

Quedando a vustra disposición, para ampliar los detalles que creais necesarios, os saluda fraternalmente.

Archivo de la Fundación Pablo Iglesias © TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

en nombre de la Junta Central

Vº Bº

F. Barjau

FELIPE BARJAU
Presidente

ASSOCIACIO DE FUNCIONARIS DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA U.G.T. SECRETARIA GENERAL

J. Patau

JOSE PATAU
Secretario General.

Archivo de la Fundación Pablo Iglesias © TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

2 - Sindicato de Agentes y Técnicos de Publicidad.
(- Barcelona -).

Archivo de la Fundación Pablo Iglesias © TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

en el día 20 ctms. carta
circulares 9 ctms cada
cartas 15 ctm. "

00006

U. G. T.

SINDICATO DE AGENTES Y TECNICOS
DE
PUBLICIDAD

Sección:
Distribución de Correspondencia
y Propaganda.

Diputación, 276. - Teléfono 25272.

Barcelona, noviembre de 1937.

Estimados compañeros:

Nos es grato poner en vuestro conocimiento que este Sindicato tiene establecida una Sección de Distribución de cartas, circulares, boletines, etc., así como de toda clase de propaganda directa, disponiendo, así mismo, de un servicio especial - que es utilizado por todos los Sindicatos de nuestra organización y por todos los centros oficiales de Cataluña - para el reparto de notas a la prensa local y emisoras de radiodifusión.

Nos complace poner a vuestra disposición nuestros expresados servicios, que podemos garantizar, debido a que son prestados por personal competente.

Quedando en espera de vuestras noticias, recibid nuestra cordial salutación.

Por la Sección,

DISTRIBUCIÒ de PROPAGANDA
Cartes, Circulars, Butlletins etc. etc.
U. G. T.
Diputació, 276 - Tel. 25274

Archivo de la Fundación Pablo Iglesias © TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

3 - Sindicato "El Servicio del Hogar".
(- Barcelona -).

Archivo de la Fundación Pablo Iglesias © TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

archivo

# SINDICATO
# EL SERVICIO DEL HOGAR
## U. G. T.

Diputación, 275, 1.º, 1.ª - Teléfono 17063
BARCELONA

Reunidos en Asamblea General ordinaria el día ventiocho de Noviembre y bajo el Control y Presidencia del camarada Domingo Martinez en representación de la Federación Local dió comienzo la sesión á las IO horas de dicho día y con el siguiente

ORDEN DEL DIA.-

Iº Lectura y aprobación del acta anterior.-
2º Lectura y aprobación de la Memoria.-
3º Lectura y aprobación de cuentas.-
4º Nombramiento de la Junta Directiva.-
5º Asuntos Varios.-

El compañero Ruperto Llaneza Secretario Gral. se dirije á la Asamblea justificando la ausencia de algunos compañeros de Directiva, unos por enfermedad y otro por encontrarse en el frente, lee las dimisiones de las compañeras Vice-Presidente Josefa Vicente, del Vocal 2º Pilar Peñalver, y del Vocal 5º Teresa Villar las cuales se aceptan.-

Se pasa al primer punto del Orden del Día, y se dá lectura del Acta anterior, aprobándose por unanimidad.-

El 2º punto, Lectura y aprobación de la Memoria.- El Secretario dá lectura de la misma la cual consta de 8 apartados: Iº EL SINDICATO DE CARA A LA GUERRA, 2º EL SINDICATO DESDE AGOSTO A NOVIEMBRE DE L.936, 3º EL SINDICATO DESDE NOVIEMBRE HASTA HOY (a) Agitación y Propaganda (b) Oficina de Reclamaciones ( c)Bolsa de Trabajo, (d) Secretaria Administrativa, (e) Caja de Socorros, (f) Oficina de Cristales y Suelos, (g) Oficina de Cotización.- 4º RELACIONES CON LA C.N.T. 5º DENUNCIAS DE COMPAÑERAS CONTRA FASCISMO., 6º DONATIVOS REALIZADOS PARA DE " CARA A LA GUERRA" 7º EL SINDICATO EN CATALUÑA y 8º EL SINDICATO EN EL III CONGRESO DE LA U.G.T.- La lectura de todos los apartados son acogidos con verdadero entusiasmo, llegando en algunos casos á aplaudirse con verdadero calor, y aprobándose sin discusión y por completa unanimidad todos.-

El tercer punto Lectura y aprobación de Cuentas.- El compañero Gaya, Tesorero, dá lectura de las mismas, aprobándose éstas también sin discusión, acordándose nombrar una comisión revisora de las cuentas, proponiendo la Asamblea á las compañeras

Archivo de la Fundación Pablo Iglesias © TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

SINDICATO
EL SERVICIO DEL HOGAR
U. G. T.
Diputación, 275, 1.º, 1.ª - Teléfono 17063
BARCELONA



Luisa Eroles, Susana Monserrat, Salud Enrique, y Mercedes Abelló aporbándose.-

4º punto.Nombramiento de Junta Directiva.- El Secretario y Tesorero se dirijen a la Asamblea diciendo que se reparten por la Sala candidaturas, las cuales son igual á unapresentada en la mesa firmada por muchas compañeras (I9) pero á pesar de ello que las estudien y repasen toda vez que no quisiéramos ser tachados en los más minimo la Directiva saliente en éste aspecto, invitando á que en la parte posterior, de la misma está en blanco pudiendo tachar en la propuesta á quien no crean ser apto para el cargo propuesto, poniendo á su vez al elegido en la parte posterior.- Hecha esta advertancia se pasa seguidamente á votación dando los siguientes resultados: R. Llaneza 24I votos, M. Muñoz 24I, F. Gaya, 24I, T. Alonso 24I, E. Moreno 24I, J. Garcia 24I, J. Monforte 24I, J. Peñarrubia 24I, Rosa Cabot 24I, M. Rojel 236, E. Boyan 24I, Covadonga Menendez 4, quedando elegida la Junta Directiva de la siguiente forma:

| | | | |
|---|---|---|---|
| PRESIDENTE | R.Llaneza | DOMICILIO | C. Amalia, nº I3, Bajos, |
| VICE-PRESIDENTE | M. Muñoz | " | Adolfo Blanch,nº 3 Torres |
| TESORERO | F. Gaya | " | Diputación, nº 275, |
| SECRETARIO | T. Alondo | " | Ferlandina, nº 22, 4º.- |
| SUB-SECRETARIO | E. Moreno | " | Montanyos, nº 4, entlo. |
| VOCAL, Iº | J. Garcia | " | Rosellón, nº 4I0, 2º 3º |
| " 2º | J. Monforte | " | Jimnas, nº 7, 3º |
| " 3º | G. Peñarrubia | " | Claris, nº 5, pral. |
| " 4º | R. Cabot | " | Sans, nº 277, 4º Iª .- |
| " 5º | M. Rojel | " | Rocafort, nº 5, entlo. |
| " 6º | Eª Boyan | " | Fº Giner, 29, 4º Iº.- |

5º Asuntos varios: El Secretario dá lectura del Reglamento inteior del Sindicato, poniénole a discusión de la Asamblea y diciendo que la Junta admite todas las enmiendas sugeridas, preguntando si alguna afiliada quiere ampliar ó modificar algo puede hacerlo, no haciendo uso de la palabra ningún asambleista, se aprueba por unanimidad.- Otro asunto que se pone á discusión és la modificación de algúnos árticulos de las Bases de Trabajo, enméndandose algunos y ampliandose otros, dichas Bases empezarán á regir una vez confeccionadas y aprobadas por el Ministerio de Trabajo.- El camarada Domingo Martinez de la Federación Local se dirije á la Asamblea con unas palabras; palabras que son acogidas con verdadero entusiasmo, en particular cuando dice que él

Archivo de la Fundación Pablo Iglesias © TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

SINDICATO
EL SERVICIO DEL HOGAR
U. G. T.
Diputación, 275, 1.º, 1.ª - Teléfono 17063
BARCELONA



Sindicato á de vivir de " Cara a la Guerra " , é invita á las asambleistas á que trabajen y ayuden en lo que esté á su alcance para con él esfuerzo de todos conseguir lo antes posible la victoria, y con ella el aplastamiento total del fascismo; terminando la Asamblea con un Viva la U.G.T., a las I3 horas de dicho día.-

Por omisión al principio del acta no se ha puesto que antes de dar comienzo la Asamblea se guardó un minuto de silencio en memoria de todos los camaradas muertos en lucha contra el fascismo, y que fué controlada la misma por la D. G. de Seguridad.-

Archivo de la Fundación Pablo Iglesias © TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

# SINDICATO
# EL SERVICIO DEL HOGAR
## U. G. T.

Diputación, 275, 1.º, 1.ª - Teléfono 17063
BARCELONA


Archivo

Camarada Secretario del COMITE EJECUTIVO DE LA U.G.T.
C I U D A D

La Junta del Sindicato Servicio del Hogar. U.G.T. se dirige a ese Comite para ponerle en antecedente de la serie de anomalías, disgustos, atropellos y coacciones de que es victima éste Sindicato por parte del P.S.U. de C. con la aquiescencia y aprobación de la Federación Local; al mismo tiempo recurrimos tambien a vosotros para daros a conocer los trabajos que queremos realizar en Cataluña, ya que son infinidad de pueblos y Federaciones Comarcales que nos piden para la construción de éste Sindicato, en los mismos: Son varios los constituidos por nosotros desde esta Secretaría de Organización, pero que esperan nuestra visita con urgencia, ya que la C.N.T. no se duerme y actúa con celeridad; nos hemos dirigido al Secretario de Organización del Secretariado Regional, exponiendole la necesidad de organizar nuestras compañeras, ya que son (según datos) cerca 60.000, que unidas a las 9.000 de Barcelona es un número que merecía la pena preocuparse un poco de ellas.

La contestación del mismo (os mando cópia de ella) no puede ser mas descorazonadora recurriendo a vosotros para que me deis instrucciones concretas sobre el particular.

Referente al primer párrafo de ésta carta, hemos de deciros: Que éste Sindicato celebró Asamblea General el dia 28 del próximo ppdº. noviembre (os mandamos copia del Acta de la misma) la mayoría de los compañeros elegidos son antiquísimos ugetistas y de verdadera solvencia, tanto sindical como política, y nos encontramos hace una temporada que se plantean disgustos y asuntos sindicales raros; hoy se nos quita el coche, coche comprado por el Sindicato, que en la actualidad no prestaba servicios esperando que se nos diera permiso para desplazarnos fuera; se pide al Secretariado el mismo y no se nos facilita; recurro a la Federación Local y se me dice que me lo tienen que hacer en el Secretariado. Resultado, que nos quedamos sin coche y por tanto sin 70 o 80.000 afiliados por no darles la gana ni a unos ni otros; y no es esto camaradas de la Ejecutiva, estamos viviendo constantemente como en la Federación Local al llevar algun asunto sindical se eterniza y no se dá solución, se les llama por teléfono y no los encuentras; nunca estan para nuestro Sindicato, hasta que por fin han llegado a nuestras manos denuncias concretas y ya comprobadas de que el P.S.U. está citando a compañeras afiliadas a éste Sindicato que a su vez lo son del P.S.U. y es muy lógico si se quiere, que sean llamadas por su partido, pero lo que no es lógico, ni de partído, ni decente que se les diga:

El Partído Socialista Unificado, vuestro partído, quiere que toda la Junta del Sindicato, sea de mujeres del Partído, por tanto hay que procurar como sea, que en la próxima reunión del Grupo Sindical, se platee y se vote ésta candidatura; pero lo interesante es que esta campaña la hacen a base de difamación y calumnia, lo que nos

Archivo de la Fundación Pablo Iglesias © TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

SINDICATO
EL SERVICIO DEL HOGAR
U. G. T.
Diputación, 275, 1.º, 1.ª / Teléfono 17063
BARCELONA

a obligado a recurrir a la Federación Local a denunciar el caso, encontrándonos con la desagradable sorpresa que ésto ya lo saben y que acatan a su vez la consigna del partido; se les dice que tienen que atendernos y que no se puede consentir bejo ningún concepto que en la U. G. T. se hagan estas maniobras que en nada favorece a nuestra gloriosa sindical, y se nos contesta por el Secretario de Organización que recurramos a las reuniones politicas de los Buros, a la Secretaria Sindical del Partido o donde sea, que ellos acatan la consigna dada a ellos por el Secretariado que a su vez se la dió el P. S. U. y que ellos no hacen nada de nada.

Como veis el comentario se hace solo, y á vosotros recurrimos para que nos informeis sobre el particular, y no consintais que la Federación Local abandone asi a sus Sindicatos como ocurre con éste y a su Junta Directiva como vereis en el acta por unanimidad, O ¿ Es que por el mero hecho de que en este Sindicato no tenga el P. S. U., mas que de 25 a 30 afiliadas, no sirven para la Federacion Local los votos y acuerdos de las demás compañeras, tan dignas y respetables como las que son del P. S. U.

Esperamos resolvais con urgencia el caso.

Vuestros y de la causa,

Por la Junta

El Secretario

SINDICATO DEL "SERVICIO DEL HOGAR" U. G. T. BARCELONA

Archivo de la Fundación Pablo Iglesias © TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

00912

# SINDICATO
# EL SERVICIO DEL HOGAR
## U. G. T.

Diputación, 275, 1.º, 1.ª / Teléfono 17063

BARCELONA 14 de Desembre de 1.937.-

archivo

ES COPIA.-

A la Junta del Sindicat " El Servei de la Llar " U.G.T.-
C I U T A T .-

Estimats camarades:

Ens plau correspondre a la vostre del 4 del mes que som, que fá referéncia al cotxe que us varem requisar.-

En primer lloc, devem dir-vos que aquest cotxe no us el tornarán i encara que se os retornés no seria possible legalitzar-lo, ja que solament tenen dret a tenir cotxe les Federacions D'indústria, i les Federacions Comarcals.-

En segon lloc, entenem que no teniu necessitat ni debeu desplaçar-vos fora de Barcelona, per a constituir i donar instruccions al Sindicats del vostre ram, ja que per aferho aixís, estan les Federacions Comarcals, a les quals, quan tingueu d'arranjar alguna cosa, debeu adreçar-vos donat-los-hi totes les dades que calguin per tal que ho puguin fer.-

Restem vostres i de la Causa Obrera.-

El Secretariat de Catalunya.-
Signat: Molinero.-

( Hi ha un sello que diu U.G.T.)
Secretariat de Catalunya

Archivo de la Fundación Pablo Iglesias © TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

4 de Diciembre de 1.937.-

Camarada Secretario de Organización del Secretariado Regional.-
P R E S E N T E .-

El camarada B. Guisado Secretario de Organización de la Federación Local, nos indica nos dirijamos á tí por el siguiente caso:

El día I8 de Noviembre del actual, se presentaron en éste Sindicato unos Delegados de la Dirección General de Transporte, los cuales requisaron el coche que para los asuntos sindicales teníamos: alegando que se lo llevaban por no prestar en la actualidad ningún servicio.-

Se le dieron explicaciones el por qué no prestaba éste, y no convenciéndole nuestros urgumentos se llevaron el coche.- El cual gué comprado por el Sindicato el día 3 de Junio.-

Hoy nos encontramos que éste lo necesitamos con toda urgencia , ya que estamos constituyendo éste Sindicato en varios pueblos de Cataluña, pueblos que piden vayamos para la organización de los mismos, y los que desde ésta Secretaria hemos podido organizar como són Mataró, Solsona, Sitges, Masnou, Ygualada, Manresa, Reus, y otros piden les viditemos para informarles mejor sobre la marcha de los mismos y asuntos de seguros sobre accidéntes.-

Hoy es imposible los desplazamientos en otra clase de vehiculos, aunque fuera fácil, no podríamos hacer más que una visita, y con el coche serian varios los pueblos que podríamos visitar.-

Así que te rogamos hagas lo posible para que el cohhe nos sea devuelto, o en su luhar se nos proporcione otro, para poder realizar nuestro trabajo sindical por los pueblos, ya que en la mayoria de éstos se encuentran nuestras compañeras abandonadas por falta de sindical.-

Como puedes ver el trabajo que vamos á realizar es necesario tanto para éstas modestisimas obreras , como por atraer a nuestra U,G.T.un número elevadisimo de afiliados.-

Esperamos seamos atendidos con toda urgencia en nuestra justa petición.-

SAlud y saludos fretaernales .-

EL SECRETARIO.-

Archivo de la Fundación Pablo Iglesias © TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

4 - SINDICATO DE TELÉGRAFOS. SECCIÓN TÉCNICA
(-Barcelona.-)

ARCHIVO DE LA Fundación Pablo Iglesias © TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Via Layetana 15
Barcelona

Sindicato de Telégrafos de
Barcelona.
Sección Técnica.

Barcelona 25 de Noviembre del 1937

Estimados compañeros:

Obra en nuestro poder vuestra carta de fecha 5 tomando buena nota de lo que en lamisma nos comunicais y que en su día fué puesto en conocimiento de quien correspondía.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludaros cordialmente,

Archivo de la Fundación Pablo Iglesias © TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Federación nacional de telégrafos.

00015

Estimados compañeros:
La sección técnica de telégrafos de Barcelona nos envía la adjunta carta que una vez conocida por vosotros nos sea devuelta e informarse para que ésta C.E. pueda saber a que atenerse.
Sin otro particular quedamos vuestros, de la causa obrera.

(adjunta carta)

Archivo de la Fundación Pablo Iglesias © TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

5.- TRABAJADORES DE MUNICIPIOS DEL NORTE DE ESPAÑA.

(- Barcelona -)

ARCHIVO DE LA Fundación Pablo Iglesias © TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

00016

TRABAJADORES de MUNICIPIOS del NORTE de ESPAÑA
COMITÉ
BARCELONA

Barcelona 8 de Diciembre de 1.937

Compañero Amaro del Rosal

Pte

Estimado compañero: En nuestra visita a esa oficina, nos habló T. de la necesidad en que se encontraban, de una meca-taqui.

La portadora Luz Arias, en posesión de carnet de nuestra organización (Sección Sanitaria) desea ocupar dicha plaza de taqui-meca por creerse con aptitudes para ello.

Garantiza su lealtad al régimen y a nuestra causa, y me alegraré llegue con oportunidad.

Le saluda afectuosamente

Luis Lugar.

Maria Luz Arias -
Corcega 419 -
Cuidad.

Archivo de la Fundación Pablo Iglesias © TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

6.- SINDICAT DE OBRERS METAL-LURGICS.
(-Barcelona-.)

ARCHIVO DE LA Fundación Pablo Iglesias © TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

SINDICAT D'OBRERS
METAL-LURGICS
(U.G.T)
BARCELONA

Domicilio actual:
Vía Layetana(Avda.Durruti)nº 15
Barcelona

a/r

Barcelona,26 de noviembre de 1937

Estimados camaradas:

Acusamos recibo al envío de varios ejemplares de vuestro primer número de la revista "Metalurgía".Le agradecemos la atención al mismo tiempo que felicitamos a ese Sindicato el trabajo que presenta y que tanto dice a su favor.Os estimulamos,camaradas,a que prosigaís en la publicación de revista tan interesante y que tanto puede hacer por la colectividad metalúrgica.

Sin otro particular quedamos vuestros y de la causa trabajadora.

Archivo de la Fundación Pablo Iglesias © TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

SINDICAT D'OBRERS
METAL·LURGICS (U. G. T.)
CARRER DIPUTACIO, 275-277

acusarles recibo y agradecerles el envío al mismo tiempo que les felicitamos por el trabajo que presentan que tanto dice en favor de nuestra organización.

Telèfon 16526

00018

BARCELONA 18 de Noviembre de 1937

EJECUTIVA NACIONAL DE LA
UNION GENERAL DE TRABAJADORES
Ciudad

Estimados camaradas:

Tenemos el gusto de adjuntaros unos cuantos ejemplares de nuestro primer número de la revista "METALURGIA"

Sin otro parcticular, quedamos vuestros y de la Causa Obrera Antifascista.

POR EL SINDICATO METALURGICO DE BARCELONA UGT
Por la Junta.

SINDICATO DE OBREROS METALURGICOS U.G.T. BARCELONA

Pons.

Archivo de la Fundación Pablo Iglesias © TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Sindicat d'Empleats de Notaries
de Catalunya (UGT)
(11 a 25-XI-1937)

Archivo de la Fundación Pablo Iglesias © TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

SINDICAT D'EMPLEATS DE NOTARIES
DE CATALUNYA (U. G. T.)
Rambla de Catalunya, 66, 2.n - D
Telèfon 79140

Apelación

Barcelona 11 de Noviembre del 1937.

SINDICAT D'EMPLEATS DE NOTARIES DE CATALUNYA, U. G. T.
11 NOV 1937
REGISTRE ENTRADA N.º
» SORTIDA N.º 235
CONTESTACIO A R/E N.º

A la Comisión Ejecutiva de la
Unión General de Trabajadores
de España.
Ciudad

Estimados camaradas:

El periódico "Las Noticias" de Barcelona, correspondiente al día 5 del actual, publica un acuerdo del Comité de Cataluña de la U.G.T., tomado en sesión de 1º de este mismo mes, que, textualmente, dice:

"El Comité de Cataluña de la Unión General de Trabajadores aprueba el informe del Secretariado relativo al Sindicato de Dependientes de Notarías, de Barcelona, domiciliado en la Rambla de Cataluña, 66, y en consecuencia acuerda dar de baja de la U.G.T. el mencionado Sindicato por su reiterada indisciplina y su comportamiento contrario a los Estatutos de la Unión."

SINDICAT D'EMPLEATS DE NOTARIES DE CATALUNYA - U. G. T.

Aunque nuestro Sindicato no se titula tal como se desprende del acuerdo, sino que su verdadera denominación es "Sindicat d'Empleats de Notaries de Catalunya"; como sea que se cita nuestro domicilio y que bajo aquella denominación se nos ha dirigido siempre toda la correspondencia, documentación y comunicados, suponemos que dicho acuerdo debe referirse a este Sindicato, y aun cuando no nos ha sido comunicado oficialmente, teniendo presente que el referido periódico es el órgano del Comité de Cataluña de la U.G.T., y al objeto de ganar tiempo, hemos decidido darnos por enterados y, consecuentemente, dirigirnos a esa Comisión Ejecutiva para apelar de dicha resolución.

Nuestro criterio es que habiendo sido admitidos a la U.G.T. por la Comisión Ejecutiva y dependiendo directamente de la misma por no estar constituída la Federación u Organismo Nacional de Notaría, el acuerdo de baja no puede tomarlo otro Comité inferior a la Comisión Ejecutiva, y en este sentido lo hemos comunicado a nuestros afiliados.

Pero aun suponiendo que pudiera darnos de baja el Comité de Cataluña, nos cabe el derecho de apelación que por la presente ejercitamos.

Antes de tomar dicha resolución extrema, el Co-

Archivo de la Fundación Pablo Iglesias © TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

SINDICAT D'EMPLEATS DE NOTARIES
DE CATALUNYA (U. G. T.)
Rambla de Catalunya, 66, 2.n - D
Telèfon 79140

Barcelona ..... de ..... del 193.....

mité de Cataluña no nos ha advertido ni oído y, por lo tanto, respecto a la causa o causas que hayan podido motivar el acuerdo de baja, solo podemos suponer que se atribuya a "indisciplina y comportamiento contrario a los Estatutos de la Unión" el hecho de no querer encuadrar nuestro Sindicato en la Federación de Sindicatos Mercantiles de Barcelona o en la Federación de Empleados de Oficinas de España, pretensión absurda de unos pocos ex-socios nuestros escisionistas, que han influenciado diversos organismos del Secretariado de Cataluña, hasta llegar al acuerdo de baja, al principio transcrito, que suponemos ha sido tomado arróneamente por el Comité de Cataluña.

Si como presumimos la causa de nuestra baja es debido a la mencionada resistencia, añadiremos que la negativa para ingresar en dichas Federaciones se funda en la "Declaración de principios" de la U.G.T., que dice que la misma estará organizada por "Grupos AFINES de oficios y PROFESIONES LIBERALES", ya que nuestro Sindicato de carácter PROFESIONAL JURÍDICO ESPECÍFICO no guarda ninguna relación ni afinidad con aquellas Federaciones, que son de carácter MERCANTIL. Nos ampara, además, el párrafo primero del artículo 3º de los Estatutos de la U.G.T., que aun cuando dice que ésta estará integrada por Organismos Nacionales de Industria, también se consigna que "podrá estar integrada por secciones de oficio o PROFESIONES LIBERALES, cuando éstas, por circunstancias especiales, no puedan constituirse en Organismos Nacionales."

Esta nuestra posición, ya hace algún tiempo se vió confirmada en virtud de superior consulta a la U.G.T. Además, acogiéndonos a lo que preceptúa el párrafo tercero del citado artículo 3º de los Estatutos de la Unión, estamos haciendo gestiones con los Sindicatos de nuestra misma clase, de los respectivos territorios de los demás Colegios Notariales de la España Republicana, al objeto de constituir un Organismo Nacional de Notaría.

Por todo lo expuesto, solicitamos de esa Comisión Ejecutiva, deje sin efecto el acuerdo del Comité de Cataluña de la U.G.T. que dá de baja de la misma a este Sindicato, acuerdo que como ya hemos indicado, con toda seguridad, fué tomado erróneamente, ya que por otra parte nuestras relaciones con dicho Comité, con el Secretariado General y con los Organismos todos de la Unión en Cataluña, han sido siempre inmejorables.

No dudando sabreis haceros cargo de nuestra jus-

SINDICAT D'EMPLEATS DE NOTARIES DE CATALUNYA U. G. T.

Archivo de la Fundación Pablo Iglesias © TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

SINDICAT D'EMPLEATS DE NOTARIES
DE CATALUNYA (U. G. T.)
Rambla de Catalunya, 66, 2.n - D
Telèfon 79140

0000021

Barcelona ..... de ..... del 193.....

ta petición, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

Por la Junta de Gobierno,

El Secretario,

Joan Barnil

Vº Bº

EL PRESIDENTE,

Luis Viñolas

SINDICAT D'EMPLEATS DE NO... U. G. ... DE CATALUNYA

Archivo de la Fundación Pablo Iglesias © TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Escrito al Secretariado

000022

José Rodriguez Vega, Secretario general de la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España,

Certifico: Que la Comisión espresada, en reunión celebrada el dia veintidos de Julio del corriente año, acordó, por unanimidad, admitir el ingreso en bloque en nuestra Central Sindical, del "Sindicat d'Empleats de Notaries de Catalunya", en virtud de la solicitud formulada por esta entidad en escrito de diez y nueve de Junio de este mismo año; cual Sindicato continúa con plenitud de derechos en nuestra Sindical, por no haber todavia recaido acuerdo contrario a la apelación que ante

Archivo de la Fundación Pablo Iglesias © TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

esta Comisión tiene interpuesta en escrito de once de Noviembre próximo pasado, contra el acuerdo del Comité de Cataluña, tomado en primero del citado Noviembre, por el que dió de baja de la U. G. T. al "Sindicato de Dependientes de Notarías, de Barcelona", domiciliado en la Rambla de Cataluña, nº 66, según dice el indicado acuerdo de baja.

Y para que conste, expido la presente, a petición de dicho "Sindicat d'Empleats de Notaries de Catalunya", en Barcelona, a uno de Diciembre de mil novecientos treinta y siete.

Archivo de la Fundación Pablo Iglesias © TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

000023

Archivo Sindicato notarios Barcelona

Via Layetana 15 1.
Barcelona.

Secretariado de la U.G.T.
de Cataluña.
B a r c e l o n a .

Barcelona 25 Noviembre 1937.

Estimados compañeros:

Esperamos nos informeis, lo más ampliamente posible, sobre los motivos de expulsión de ese Secretariado del Sindicato de Empleados de Notarías de Cataluña a la vez que nos permitimos significaros que para la major marcha y armonía de la organización sería conveniente que el Secretariado no decretara expulsiones, sino que elevara propuesta a esta Ejecutiva, siempre que la organización no tenga constituida su federación nacional de industria.

Comprendereis camaradas lo fundamentado de nuestra posición cuando como ahora el sindicato interesado eleva recurso de alzada a la U.G.T.

Sin otro particular os saludamos muy cordialmente

Carta de Notarios archivada

Archivo de la Fundación Pablo Iglesias © TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS